

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe:

- Plan de mantenimiento y conservación de calles y caminos ripiados implementado durante 2024 en los diferentes sectores de la ciudad.
- Planificación de dichos trabajos para el año 2025.
- Si las previsiones presupuestarias para estas intervenciones continúan acorde a lo aprobado originalmente o han sufrido modificaciones.
- Si existe un registro de sectores a intervenir dado su grado de deterioro ya sea conformado mediante relevamientos municipales propios y/o reclamos ingresados por ciudadanos. Adjuntar en caso de que exista.

## **FUNDAMENTOS**

Que las calles de ripio constituyen una parte fundamental de la infraestructura vial en muchos sectores de la ciudad y deben facilitar la circulación de vecinos, vehículos particulares y transporte público.

Que su mal estado de conservación genera inconvenientes afectando la seguridad vial, el acceso a servicios esenciales y la calidad de vida.

Que, en días de lluvia, la falta de mantenimiento provoca anegamientos, baches profundos y condiciones peligrosas para la circulación y por el contrario, en períodos de sequía, el polvo en suspensión afecta la salud.

Entró C. M. Reg. Nº 10734 - 1



untos Avancemos

Que ante la ausencia de un plan de pavimentación a iniciarse en el corto plazo, es fundamental reforzar la conservación de las calles y caminos ripiados para asegurar su transitabilidad.

Que esta responsabilidad es indudablemente del Ejecutivo Municipal en pos de prevenir accidentes y facilitar el tránsito.

Que vecinos de distintos barrios han expresado reiteradas quejas sobre la situación sin obtener respuestas concretas.

VALERIA SOLTERMAM Concejala

Frente de Todos

Dr. MARTÍN RACCA. Concejal Frente de Todos

JUAN SENN CONCEJAL Someone Avencemos